

María Cristina Vallejo y Mateo Aguado Caso  
Compiladores

# Reflexiones sobre los límites del desarrollo

## Memorias del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente

### VI CISDA



---

Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, VI CISDA (6º : 2013 dic. 12-13 : Quito)  
Reflexiones sobre los límites del desarrollo : memorias del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, VI CISDA / coordinado por María Cristina Vallejo y Mateo Aguado Caso. Quito : FLACSO, Sede Ecuador : Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014  
177 p. : cuadros, gráficos, mapas y tablas  
ISBN: 978-9978-67-418-5  
DESARROLLO SOSTENIBLE ; AMÉRICA LATINA ; ECONOMÍA ECOLÓGICA ; ECOLOGÍA POLÍTICA ; TERRITORIO ; POLÍTICAS SOCIALES ; MEDIO AMBIENTE ; GESTIÓN AMBIENTAL ; EDUCACIÓN AMBIENTAL  
333.716 - CDD

---

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 323 7960  
www.flacso.org.ec

**Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo**  
Juan León Mera Nro.130 y Av. Patria  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593 2) 397 8900 Ext: 2814  
www.planificacion.gob.ec

ISBN: 978-9978-67-418-5  
Diseño de portada e interiores: FLACSO  
Impresión: Impresores Fraga  
Quito, Ecuador, 2014  
1ª. edición: mayo de 2014

---

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

## Índice

Presentación . . . . .	7
Agradecimientos. . . . .	9
Introducción	
Ambiente y desarrollo: contribuciones desde el territorio . . . . .	11
<i>Pabel Muñoz L.</i>	
Reflexiones sobre los límites del desarrollo en el marco del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, FLACSO-Sede Ecuador . . . . .	13
<i>María Cristina Vallejo</i>	
<i>Consenso de los commodities</i> y lenguajes de valoración en América Latina . . . . .	25
<i>Maristella Svampa</i>	
O que as recentes manifestações populares no Brasil nos dizem sobre políticas sociais, meio ambiente e bem-estar . . . . .	43
<i>Paulo Gonzaga Mibielli de Carvalho</i> <i>Frederico Cavadas Barcellos</i> <i>Antonio Elder de Oliveira Tavares</i>	

Decisiones deliberativas bajo un enfoque multicriterial para Latinoamérica. . . . .	83
<i>Bernardo Aguilar González</i>	
“Buen vivir”: ¿biopolítica o alternativa? . . . . .	131
<i>David Cortez</i>	
Racionalidades campesinas y procesos de desarrollo sostenible. Posibilidades de una nueva relación sociedad-naturaleza. . . . .	143
<i>Olga Lucía Cadena Durán</i>	
Economía ecológica y ecología política en el ámbito de la educación ambiental . . . . .	155
<i>David Pérez Neira</i> <i>Xavier Simón Fernández</i> <i>Marta Soler Montiel</i> <i>Sandra Ferrante</i>	

# Reflexiones sobre los límites del desarrollo en el marco del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, FLACSO-Sede Ecuador

María Cristina Vallejo\*

La sexta edición del Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, CISDA, se organiza por iniciativa de la Red Iberoamericana de Economía Ecológica. Esta vez lo hacemos en la ciudad de Quito, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador, con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

El VI CISDA nos servirá para continuar con la construcción de la economía ecológica, un campo disciplinar relativamente nuevo y de fundamental relevancia en estos tiempos, puesto que es cada vez más urgente entender las relaciones entre la economía, la sociedad y el ambiente.

La economía, como bien sabemos, no puede pensarse y tampoco realizarse al margen de la naturaleza, pues la economía no es un sistema independiente ni cerrado.

La economía convencional, o del *main stream*, generalmente concibe a los mercados como competitivos, y cuando toma en cuenta la presencia de externalidades, lo hace desde la perspectiva del así llamado “teorema de Coase”, que a partir de la asignación de derechos de propiedad, supone la creación de mercados. Coase (1960) asumía que los mercados eran capaces de habilitar un proceso de negociación entre los involucrados, y resolver la externalidad al internalizar sus costos.

---

\* Profesora e investigadora. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador. Presidenta del Comité Científico CISDA VI.

Lo contradictorio es que, dentro de la propia economía convencional, se ha demostrado que las asimetrías de información limitan la aplicabilidad de este “teorema”; y en el mundo real, la presencia de estas asimetrías es más bien una regla, antes que una excepción.

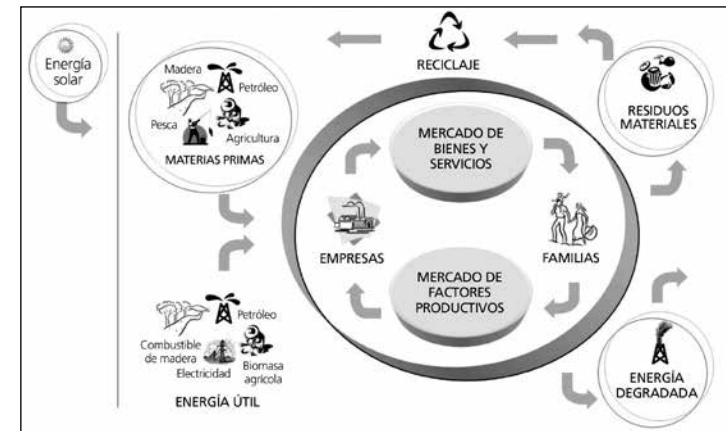
La economía tradicional deja de lado la compleja interrelación que existe entre las sociedades y la naturaleza: hay, en la naturaleza, elementos a los que jamás se les podrá poner precio o internalizarlos como predice la teoría, aunque se ingenien mercados ficticios y se definan con claridad derechos de propiedad.

La crisis civilizatoria que atravesamos nos compromete a entender los intercambios socialmente organizados entre los sistemas sociales y la naturaleza, a partir del concepto de metabolismo social, desarrollado desde la economía ecológica.

El metabolismo social nos invita a pensar la economía más allá de los intercambios netamente económicos. El metabolismo social implica conceptualizar el sistema económico como un sistema abierto y complejo, que funciona de manera similar a un organismo vivo, y que se alimenta a partir de los recursos y servicios que obtiene de su entorno. La economía procesa o metaboliza la materia y energía que adquiere de la naturaleza, a fin de aprovechar todo aquello que “nutre” al sistema, finalizando este proceso con el desecho de los residuos resultantes a la naturaleza.

Varias de estas fases se omiten en la conceptualización tradicional que hacemos los economistas. Nosotros olvidamos que nuestro sistema depende de la disponibilidad de recursos materiales y energéticos de la naturaleza y de la asimilación de los residuos que también realiza esta. Al ignorar esta relación de interdependencia, en la práctica sobrevaloramos la actividad económica.

Gráfico N.º 1  
El funcionamiento metabólico de la economía



Adaptación: Martínez Alier y Roca (2001).

Se dice que Ecuador es un país productor de petróleo, y como tal, contabilizamos este recurso en las Cuentas Nacionales. No obstante, en realidad es la naturaleza la que ha producido ese petróleo durante un extenso período biogeoquímico que ha tomado milenios (Martínez Alier y Roca, 2001). No es la economía la que produce recursos naturales. No se puede confundir petróleo con plásticos, o bosques con papel. Lo primero es el resultado del extractivismo y lo segundo, de un proceso industrial. Por lo tanto, desde una perspectiva de economía ecológica, será correcto decir que Ecuador es, en realidad, un país que extrae petróleo de la naturaleza para tratar de consolidar un determinado metabolismo socioeconómico.

En la economía tradicional, no solamente se hallan mal contabilizados aquellos bienes y servicios que obtenemos de la naturaleza, sino también los desechos que resultan de los procesos productivos y del consumo. En la economía, es común pensar que los encadenamientos económicos terminan con el llamado consumo final, pero en realidad este consumo final tiene una fase adicional, que es la disposición de desechos de diverso tipo en la naturaleza. Todo aquello que es inútil para el sistema económico es devuelto a la naturaleza en forma de residuos materiales o calor disipado.

El Producto Interno Bruto es el concepto más utilizado para cuantificar la actividad económica de un país. Los gobiernos observan la trayectoria del PIB para definir sus metas de crecimiento y, por ende, sus medidas de política; por ejemplo, definir qué proporción del PIB se destina al gasto público en salud o educación.

Sin embargo, el Producto Interno Bruto oculta mucho y dice muy poco. No niega su potencial, pero normalmente no es social ni ecológicamente correcto, y tampoco dice nada de la distribución del ingreso y la riqueza. Aquellas actividades que no se remuneran, tales como el trabajo doméstico, simplemente se omiten en las cuentas porque el mercado no les otorga un precio. Algo similar sucede con los pasivos ambientales, es decir, con las deudas ecológicas que se derivan de algunas actividades económicas.

En Ecuador hemos experimentado los pasivos ambientales que dejó la actividad de la Chevron-Texaco. Esta empresa estadounidense realizó sus operaciones de extracción de petróleo en el norte de la Amazonía ecuatoriana durante un período de 26 años, y dejó como legado un severo desastre social y ambiental.

Se vertieron directamente en la superficie de arroyos y ríos, 680 mil barriles de crudo y casi 16 mil millones de galones de aguas residuales tóxicas, altamente cancerígenas. Se construyeron en el suelo forestal unos 356 pozos con sus respectivas piscinas descubiertas, que terminaron por derramarse en el ambiente amazónico con todos sus desechos tóxicos. Se quemaron unos 235 mil millones de pies cúbicos de gas asociado al petróleo, que liberaron contaminantes al aire (todo esto, según la información oficial utilizada en el juicio internacional).

Las comunidades indígenas y colonos amazónicos afectados, unas treinta mil personas que dependían de la tierra y el agua contaminadas por los desechos tóxicos para beber, cocinar, asearse, criar animales, cultivar productos agrícolas y pescar, emprendieron un juicio internacional en 1993, quizá el más famoso del mundo de su tipo.

Una sentencia del caso, que ha sido ratificada en tres instancias (la última, en la Corte Nacional ecuatoriana, hace pocas semanas), ha reconocido los daños ocasionados por la Chevron-Texaco y ha dictaminado

una indemnización de alrededor de 9 500 millones de dólares a las comunidades perjudicadas por la contaminación del suelo y el agua en un ecosistema único e irremplazable.

En el ámbito de la salud, el espectro de efectos comprende una amplia gama de enfermedades: cáncer, defectos de nacimiento, problemas de la piel, neurológicos y renales, intoxicaciones respiratorias, reacciones alérgicas, molestias digestivas, entre otras. Estas poblaciones registran entre tres y seis veces mayor incidencia de cáncer que el resto del país. Es lamentable que los dramáticos efectos de la contaminación no hayan cesado hasta nuestros días.

En el ámbito psicosocial, las denuncias son múltiples: violencia sexual por parte de los operadores de la compañía en contra de mujeres adultas y menores de edad, mestizas e indígenas, abortos espontáneos, discriminación y racismo, desplazamientos forzados, nocivo impacto cultural y ruptura de la cohesión social.

La desaparición de los pueblos originarios Tetetes y Sansahuaris ha sido también atribuida a la actividad de la Texaco. Irónicamente, los nombres de estos dos pueblos desaparecidos denominan dos campos petroleros situados en la misma zona que fue su hábitat (Acosta, 2010).

Asimismo, se vincula a Texaco con el confinamiento de los pueblos Cofanes, Sionas y Secoyas a pequeños territorios, para refugiarse de la actividad petrolera.

Se estima que la Texaco explotó un total de 1 500 millones de barriles de petróleo, entonces se puede calcular que el reconocimiento judicial por los daños ocasionados, solamente en la población, asciende a un monto aproximado de \$6 por barril.

Esta indemnización, que la Chevron-Texaco se niega a cancelar, evadiendo el proceso judicial con contrademandas a los abogados de los damnificados, es emblemática. El reclamo de las comunidades amazónicas supera el ámbito nacional, afecta a la sociedad entera. Aunque ninguna cantidad de dinero logrará resarcir los daños ocasionados, o reflejar los precios ecológica y socialmente correctos, esta indemnización nos invita a pensar en la responsabilidad ambiental, basada en el conocido principio de "quien contamina paga". Esperamos que la sentencia se ejecute pronto.

Se evidencia, entonces, que los pasivos ambientales en general no entran en la contabilidad de las empresas, y, por ende, tampoco en las cuentas macroeconómicas nacionales. Por lo tanto, el crecimiento económico que se mide a través del PIB y que observan los gobiernos, se halla sobredimensionado. Lo explican así reconocidos economistas: “lo que medimos afecta a lo que hacemos; y si nuestras mediciones son defectuosas, nuestras decisiones se pueden distorsionar” (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009).

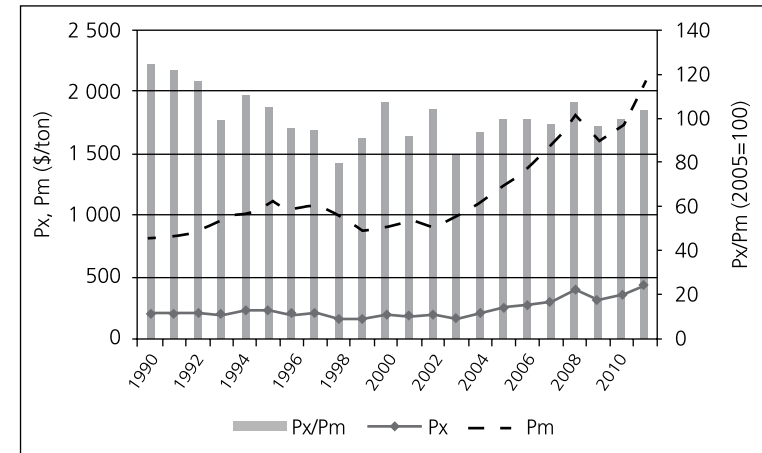
Sucede lo mismo en la cuantificación del intercambio en el mercado global, cuyos flujos no son correctamente dimensionados por la economía convencional. Como ya lo analizaron desde los años cincuenta la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y los teóricos del estructuralismo latinoamericano, existe un intercambio económicamente desigual, que va más allá de lo netamente comercial, y que se agudiza cuando el capital financiero gana más poder político y económico.

Este intercambio desigual tiene lugar porque se exportan desde la periferia bienes primarios, cuyo precio de mercado es bajo en relación al precio de los bienes con valor agregado que se importan desde las economías del centro (Prebisch, 1949). Sin embargo, como ya lo advirtiera hace algunos años nuestro amigo y maestro Joan Martínez Alier, este intercambio no solo es económicamente desigual, sino también ecológicamente desigual, pues desde el sur se exportan flujos ecológicos, muchas veces sin considerar los costos de los daños sociales y ambientales asociados a la explotación de estos recursos (Cabeza-Gutés y Martínez Alier, 1997).

Y aunque en años recientes el *boom* de los precios internacionales de las *commodities* parece haber trastocado esta relación de intercambio desigual, varios países del sur mantienen desigualdades estructurales en sus condiciones de intercambio económico.

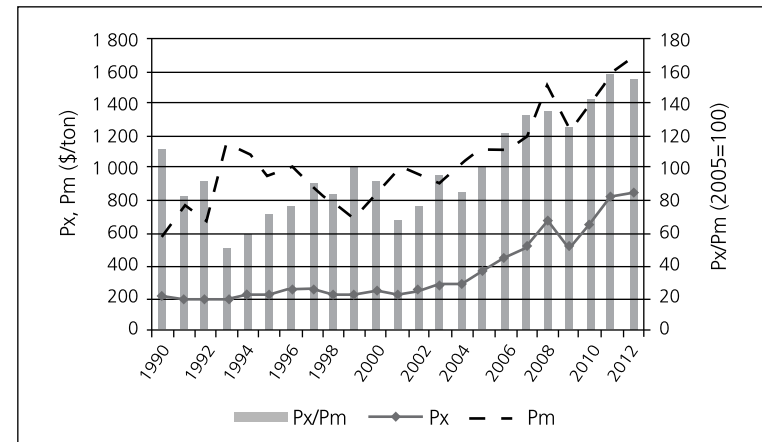
Veamos, por ejemplo, los términos del intercambio de Colombia y Ecuador. En Colombia se requiere exportar casi cinco toneladas de productos para poder pagar el precio de una tonelada de sus importaciones. En Ecuador, aunque esta relación ha mejorado con el transcurso de los años, todavía se muestra una desigualdad estructural, pues se requieren exportar dos toneladas de productos para importar cada tonelada.

Gráfico N.º 2  
Términos del intercambio de Colombia



Nota: Px=valor unitario de la tonelada exportada; Pm=valor unitario de la tonelada importada; Px/Pm=términos del intercambio.  
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Gráfico N.º 3  
Términos del intercambio del Ecuador

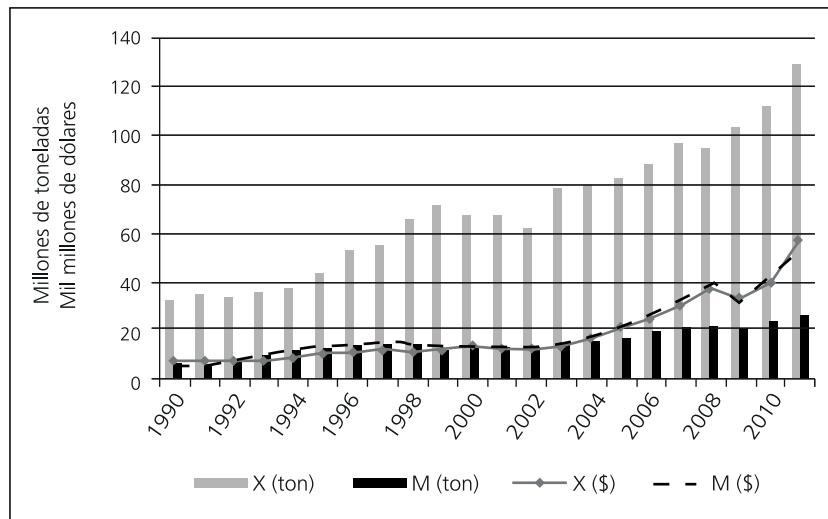


Nota: Px=valor unitario de la tonelada exportada; Pm=valor unitario de la tonelada importada; Px/Pm=términos del intercambio.  
Fuente: Banco Central del Ecuador (2013).

Como resultado, estas economías deben realizar un mayor esfuerzo ambiental al extraer grandes cantidades de recursos naturales para destinarlos a la exportación. Se necesita exportar muchas más toneladas de las que se importan para realizar el intercambio en los términos económicos que define el mercado global. Y esto resulta en una salida neta de recursos materiales y energéticos desde las economías del sur hacia el mercado mundial que se interpreta a partir de balanzas comerciales negativas en términos físicos.

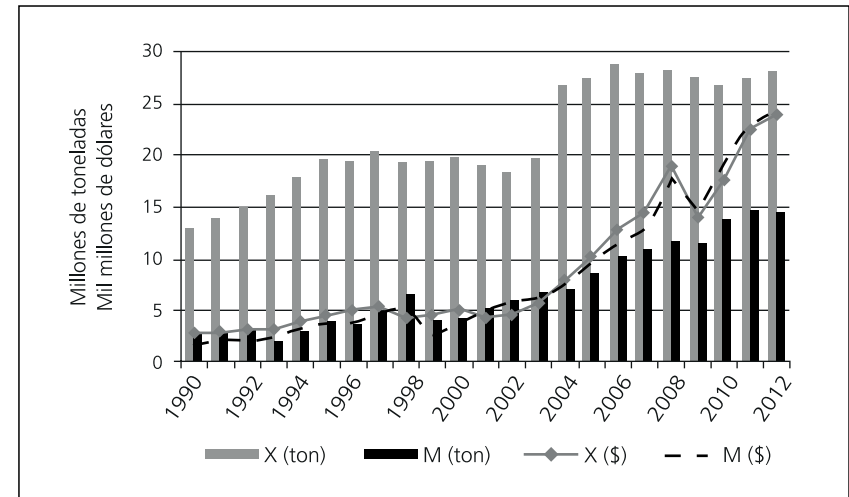
El signo negativo de estas balanzas físicas es también un indicativo del intercambio ecológicamente desigual, porque se halla asociado a las externalidades que originan todo proceso extractivo, y que se omiten en los precios de mercado.

Gráfico N.º 4  
Exportaciones e importaciones de Colombia



Nota: X (ton)=exportaciones en toneladas; M (ton)=importaciones en toneladas; X (\$)=exportaciones en dólares; M (\$)=importaciones en dólares.  
Fuente: Banco Central del Ecuador (2013).

Gráfico N.º 5  
Exportaciones e importaciones del Ecuador



Nota: X (ton)=exportaciones en toneladas; M (ton)=importaciones en toneladas; X (\$)=exportaciones en dólares; M (\$)=importaciones en dólares.  
Fuente: Banco Central del Ecuador (2013).

No obstante, como hemos dicho, estas relaciones se hallan incompletas. De poderse contabilizar las externalidades, las divergencias serían aun más amplias.

Quizá si se hubiesen previsto los daños ambientales y sociales irreversibles que ocasionó la Chevron-Texaco en la Amazonía ecuatoriana, se habría actuado conforme determina el principio de precaución, que en su versión aristotélica se planteó como: “ante la duda, abstente”. Este principio debería ser de aplicación indiscutible en zonas de mucha fragilidad ecológica y social.

Precisamente, pensando en los avatares de las actividades extractivas y los riesgos que estas imponen en áreas ecológica y socialmente sensibles, en Ecuador hemos venido debatiendo sobre la explotación petrolera en el corazón de una de las áreas más biodiversas del mundo, el Yasuní.

En el año 2007, el gobierno ecuatoriano expuso una propuesta inédita al mundo, que fue conocida como la Iniciativa Yasuní-ITT, una tesis que



se originó algunos años atrás desde los aportes de la sociedad civil, como una moratoria petrolera en el centro-sur de la Amazonía ecuatoriana.

Se buscaba dejar bajo el suelo del Yasuní el crudo existente en los campos Ishpingo-Tambococha-Tiputini, que dieron el nombre al campo petrolero ITT. Esta renuncia ecuatoriana, sin embargo, fue condicionada a una contribución por parte de la comunidad internacional, de al menos la mitad de los ingresos petroleros, esto es, la recaudación de 3 600 millones de dólares, como señal de la corresponsabilidad internacional por el cuidado del área.

La iniciativa surgió en reconocimiento del carácter único e irremplazable que tiene la zona, de su riqueza natural y cultural. Y es que además de constituirse en un verdadero banco de información fitogenética, el Yasuní es el hogar de los pueblos Tagaeri, Taromenane y otros, cuya supervivencia puede ser puesta en riesgo al perturbar la zona con actividades extractivas. En este caso en particular, aplicar el principio de precaución supondría una renuncia incondicional a las actividades extractivas, ante la posibilidad de daños en un ecosistema tan frágil.

El derrame ocurrido en 2010 en el Golfo de México, que algunos han catalogado como el peor en la historia, en una explotación que aplicaba una de las más avanzadas tecnologías en el mundo, nos demuestra los riesgos relativos a estas actividades, las cuales pueden dar lugar a desastres de gran magnitud, aunque se apliquen las mejores tecnologías disponibles o los mayores cuidados ambientales.

Por ello tiene tanta pertinencia la aplicación del principio de precaución en las zonas de mayor fragilidad ecológica y social. Definitivamente, en áreas como el Yasuní, los temas financieros y los temas sociales y ecológicos no pueden contrapesarse. Una valoración es, de hecho, imposible de hacer en términos crematísticos, aunque sí desde una perspectiva ética, pues allí corre riesgos la propia vida si se da paso a la extracción de crudo. Es preciso ampliar los criterios de decisión, superar el velo financiero con el que muchas veces se analizan los negocios extractivos.

Con estos elementos en mente, estas jornadas, que componen el Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente, pretenden realizar una convocatoria a los gobiernos latinoamericanos y también a los organismos internacionales, para tomar en serio las críticas y las luchas ecológicas

que despliegan centenares de personas a lo largo del continente, en defensa de la naturaleza, que es su propia vida. Este es el ecologismo de los pobres sobre el que nos enseñó a pensar Joan Martínez Alier.

Desde nuestro espacio académico es indispensable promover indicadores ambientales y sociales distintos al PIB, que además nos permitan entender las relaciones de intercambio ecológicamente desigual que persisten. Pero sobre todo, es imprescindible que los economistas y la sociedad en general comprendamos que los seres humanos formamos parte de la naturaleza. En la Constitución ecuatoriana, la naturaleza incluso es sujeto de derechos, y, por ende, no puede ser considerada como un simple instrumento para la ejecución de las políticas económicas.

Con la seguridad de que estos espacios de diálogo que hemos organizado no se restringen al ámbito de lo académico sino que se extienden hacia un intercambio fructífero de experiencias, conocimientos y métodos entre académicos, estudiantes, hacedores de política, activistas sociales y ambientales, así como la ciudadanía en general, invito a revisar algunas de las contribuciones más relevantes de los participantes del VI CISDA, que hemos compilado en esta obra.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto (2010). “Las tribulaciones de la Iniciativa Yasuní-ITT”. *Revista Letras Verdes* N° 5: 19-22.
- Banco Central del Ecuador (2013). Estadísticas del Sector Externo del Ecuador, Exportaciones e Importaciones por código NANDINA. Banco Central del Ecuador, Quito.
- Cabeza-Gutés, Maite y Joan Martínez Alier (1997). *Environment, development and ecologically unequal exchange*. Universidad Autónoma de Barcelona. (Manuscrito).
- Coase, Ronald (1960). “The problem of social cost”. *Journal of Law and Economics* Vol. 3: 1-44.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE (2013). Estadísticas de comercio exterior.
- Martínez Alier, Joan y Jordi Roca (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raúl (1949). *El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Stiglitz, Joseph, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi (2009). “Report by the commission on the measurement of economic performance and social progress”.